

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XI Número suelto, 5 céntimos Viernes 11 de Diciembre de 1914 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 5.766

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

LA FIESTA DEL ÁRBOL

Con la detención que merece, leímos la circular del gobernador civil, dando instrucciones para la celebración de la Fiesta del Árbol, en los primeros meses del año venidero de 1915.

La patriótica finalidad de dicho documento; su texto sencillo, pero elocuente, llamando la atención de las entidades locales para que estimulen las energías de la opinión, encaminadas hacia la repoblación forestal, fuente de riqueza pública; y las facilidades que en él se dan a los Municipios, evitando que la Fiesta del Árbol les plantee un problema de índole económica, sino un problema de voluntad; todos estos extremos contenidos en la circular, merecen los más entusiastas elogios.

Pero en la práctica—venimos observando—decaída lo más importante, lo más esencial del festejo, con menaje del amor momentáneo al árbol, que la celebración del acto inspira a los niños.

No basta, a nuestro entender, la plantación de unas cuantas docenas de arbolitos, para que arraigue en los volubles espíritus infantiles, un acendrado cariño al árbol. Los efectos de esta fiesta han de ser principalmente interiores.

Es necesario que el niño se preocupe de la existencia del arbolito que plantó; lo cuide con especial solicitud; le asocie a su vida; siga con regocijo todos sus progresos vitales, y su alegría no tenga límite cuando le vea crecer en diámetro y altura, a la par que él—plantador del nuevo ser vegetal—sienta crecer por su organismo la savia de la vida, cuyos brotes, anuncian una espléndida floración en la próxima primavera de la juventud. Es necesario, en fin, que los tiernos infantes vean el mejor amigo del hombre, en el árbol, que da frutos y sombra; que las benéficas lluvias sobre los agostados campos; que sirva de ornato en calles y paseos; que la atmósfera (esa atmósfera que, según un filósofo, el hombre emponzoña con su miseria), y cuando el hecho realmente le corta, nos prodiga sus preciosos beneficios, inundando el hogar de dulce calor, que vigoriza los cuerpos y conforta los espíritus.

Manera de conseguir tan hermosos frutos? Pues que los profesores de las escuelas, verificado ya el festejo oficial, hablen constantemente a los niños de los árboles bienhechores; les recuerden que plantaron muchos de ellos con sus propias manitas, y muy a menudo les lleven al lugar de las plantaciones para que admiren su obra, y en noble emulación, procure cada cual perfeccionarla.

Si así no se hace; si continúa celebrándose la Fiesta del Árbol con arreglo a determinado programa, y después ya no se preocupan para nada de los arbolitos sus minúsculos plantadores, secándose aquellos por falta de cuidado; si mediante tal sistema, solo se consigue que los organizadores del festejo obtengan de la consiguiente recompensa del Ministerio de Fomento; entonces nosotros veremos un nuevo formulismo oficial en la Fiesta del Árbol, que con beneficios y para gloria de España, instituyera un modestísimo párroco de Villanueva de la Sierra (Cáceres).—E. L.

EL PAN DE ACEITE

Nos han visitado panaderos de Alfacar, Viznar, Gabia y otros pueblos comarcanos, que fabrican pan de aceite, para quejarse del proceder de la empresa de consumos, la cual viene cobrando derechos sobre dicha especie, aun cuando—según nuestros visitantes—aquella no se halla incluida en la tarifa general del Estado, ni en la de arbolitos extraordinarios del Municipio.

Añoran nuestros visitantes que la conducta de la empresa de consumos, en la cuestión objeto de estas líneas, fue rectificada con claridad meridiana por el Delegado de Hacienda de esta provincia y por la Administración general de Propiedades e Impuestos, en el sentido siguiente: «La especie no tarifada pan de aceite, no debe satisfacer derecho alguno de consumos al ser introducida en la capital, toda vez que la pequeña mezcla de aceite que aquella pudiera contener, habrá satisfecho el impuesto correspondiente en el Municipio donde dicho pan se elabora».

La empresa recurrió del acuerdo ante el Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda y éste ratificó el fallo de la Administración general de Propiedades e Impuestos, sin perjuicio de, cuya terminante resolución, sigue sometido el acuerdo en los filetos del pan de aceite.

Como el acuerdo del Tribunal Gubernativo, fué comunicado al Delegado de Hacienda de esta provincia, y notificada a las partes con fecha 14 de Septiembre último, nuestros visitantes, ruegan a dicha autoridad gubernativa y al administrador de la empresa de consumos, den cumplimiento a los fallos in dictados, ordenando no se cobre en los filetos impuesto alguno por la introducción del pan de aceite, de conformidad con lo dispuesto.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por don Nicolás Cuadrado y con asistencia de los señores López Gózar, Moreno Pérez, García y García, Valázquez, Alonso, Guillén y Serrano, se reunió ayer la Comisión provincial.

LA FIESTA DE LOS REYES

Los Reyes Magos, en su visita reciente al Centro Artístico, para organizar el reparto de juguetes a los niños pobres, encargaron a la Junta Directiva de dicha Sociedad la distribución de la siguiente circular a los niños ricos:

Dice así:

Nuestro querido...

Los hombres, que son unos pícaros y no se acuerdan de la ley de Dios, se están peleando en unas tierras que están muy lejos. Allí comprábamos nosotros los regalos que os traíamos otros años... y no podemos ir.

Por eso os pedimos a vosotros, que sois tan buenos, un juguete para llevarselo, en vuestro nombre, a los pobrecitos niños, que sin vuestra generosidad se quedarían sin ellos y nos echarían a nosotros la culpa.

Los Reyes Magos, Gaspar, Melchor, Baltasar.

Se advierte a los señores fabricantes y comerciantes de juguetes que quieran tomar parte en el concurso abierto por esta Sociedad, que el día 15 del corriente deberán estar en el local social las muestras de los juguetes con sus precios correspondientes.

COMPANIA COMICO-DRAMATICA

Encontrándose en Málaga, donde está haciendo una larga y fructífera temporada, nuestro paisano el empujete actor Luis Echáide, y no queriendo dejar de visitar a sus queridos granadinos y dar un abrazo a sus numerosos amigos, celebró anoche una conferencia telefónica con la empresa del teatro Cervantes de esta ciudad y combinando con los compromisos de ambas empresas, acordaron dar seis únicas representaciones, cuyo comienzo tendrá lugar el día 1.º de Enero del próximo año, terminando con la fiesta de Reyes.

Se acordó también se representase «La Torna de Granada», que tanto cono y que tan admirablemente interpreta, poseído de idéntica emoción «Terra Baí», en cuya obra dejó su trabajo gratos recuerdos, y «El Misterio», cuya representación dió motivo a grandes discusiones entre el público y la prensa, sobre si superó su labor a la del eximio artista Enrique Borrás.

E. abono de estas seis representaciones será a precios sumamente económicos.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid, el diputado a Cortes, don Ricardo Burgos Caraga.

También ha regresado de Alcalá la Real, el señor marqués de Navasequilla.

Ayer estuvo en Granada, el señor duque de San Pedro de Galatino, el cual salió en el expreso de los Andaluces para Madrid.

Confirmó el duque que el Rey vendrá a Lizar y Trasmulas, en la primera quincena de Enero.

Ariosto

LOS EXPLORADORES

En San José

Ayer, a las cuatro de la tarde, se celebró en el Asilo de San José la reunión semanal reglamentaria, hablando el instructor señor Casas de las abejas y del modo de elaborar la miel.

Explicó la formación de las flores y partes en que se dividen.

Don Luis López Dóriga disertó sobre la constitución de los Ayuntamientos.

Dijo que todo buen explorador debe conocer las Ordenanzas municipales, para cumplirlas y hacerlas cumplir.

Terminó recomendando no olviden los deberes para con las autoridades.

En el Centro

Por la noche, en el Centro, se verificó la acostumbrada reunión.

El instructor de señera señor Casas, explicó lo que comprenden los exámenes de tercera categoría y las prácticas consignadas en la orden del día del próximo domingo.

Don Luis López Dóriga, recomendó la economía, disertando después sobre

LOS PANADEROS

Presidida por don Manuel López, se reunió anoche en junta general la Sociedad de patronos panaderos.

En vista del trabajo que representa para los fabricantes de pan, la elaboración de los *nochebuenos*, se acordó suprimir estos, y repartir entre los pobres de esta capital 5.000 kilos de pan. Se hará el reparto el día 25 del corriente.

También se acordó autorizar a los panaderos bolleros para elaborar todo el pan de aceite que tengan por conveniente, siempre que sea destinado a la venta como en las demás festividades.

Se levantó la sesión.

LITERATURA

Para mis contertulios

Mi dama joven recorrerá la gama de mis emociones. Y mi dicha la coronará el triunfo. Los que filosofas no tienen máscara para esconder las arrugas de la frente. Mi pájaro errabundo por mucho tiempo; y la canción helénica embarrudó sus alas.

Miseres folclóricos! Testiguéis mis volvíteos a grandes trancos y la umbría milenaria os tiene exánimes!

No he de hacerle yo, ¡Oh soberana de mis ideas! no he de hacerle traición. Esa caravana de soñadores perdida está en laberíntica senda... La codiciada esfiaga fue inasequible y el paladín clásico cayó por mortífero golpe.

Hay que hacer guerra al filón exhausto; carcomido, empolvorado.

Queréis vivir de prestado, jugleros sin enjuiciamiento!

¡Dormitáis!!

La voz del pasado musita a mi oído felinas remembranzas. Tengo ansia de gloria y culto rendiré a la moderna virgen; esa amante de gotas glaucas. Mi fantasía, sin trabas académicas, volará... volará fundiendo su pena y su rencor en una onda de ternura, de eterno borrachera azul.

Don Melquiades

El asunto del día

Protección y libre cambio

El sistema arancelario porque nos regimos es el de libertad comercial, sin otras excepciones que aquellas que se refieren a las mercancías cuya circulación prohíben las leyes de policía de seguridad pública, las estancadas y las que son objeto de monopolios directos o están arrendadas por el Estado.

Por todas las mercancías que se importan en la Península y Baleares, deben satisfacer el derecho que el arancel les señala, salvo las excepciones que indica la ley.

¿Cuándo deben satisfacerse? ¿Cómo? ¿En qué forma?

Si los derechos arancelarios fuesen puramente fiscales, o de una moderada protección, la aplicación del principio sería sumamente fácil.

Mas para contrarrestar los excesos de un proteccionismo exagerado, se han ideado fórmulas de excepción, que son motivo de continuo desacuerdo entre los economistas, y de perpetua batalla entre productores, industriales y comerciantes, sin que se haya conseguido avenencia, ni aun circunstancialmente, sobre todo en las naciones pobres y atrasadas, que advierten en toda reforma un serio peligro, principalmente para la vida agrícola del país.

Estas formas especiales, que alteran el principio del pago de los derechos de arancel de todas las mercancías que se importan, se conocen con los nombres de depósitos comerciales *Draebachs* o *Baunties*, Admisiones temporales, Depósitos francos, Zonas neutrales y Puertos francos.

Todas ellas tienden al mismo fin: a que no tributen las mercancías que no se consuman, aplazando el cobro del derecho arancelario hasta que se incorporen al mercado nacional, o devuelvan a los importadores cuando de nuevo pasan la frontera y son lanzadas al comercio exterior.

Apartándonos de toda disquisición económica, vamos a recordar en qué consiste cada una de estas excepciones que se desprenden de nuestra ley general arancelaria.

Depósitos comerciales

Los depósitos comerciales están autorizados por la ley.

Su finalidad consiste en la obtención de grandes cantidades de primeras materias para la industria.

Se hallan intervenidos y vigilados por la Administración, y sujetos a reconocimiento de entrada y salida. En ellos no se pueden hacer modificaciones de la mercancía depositada.

Son verdaderos intermediarios entre la producción y el consumo, y pone a este a cubierto de los riesgos de oscilaciones bruscas en los precios, por falta de primeras materias, a causa de crisis económicas, sobre todo las extractivas por guerras, etc., etc.

«Braebachs» o «Baunties»

Teóricamente, el procedimiento de los *Draebachs* es sencillo.

LOS PROCURADORES

Ayer tarde, a las dos, celebró junta general el Colegio de Procuradores de esta Audiencia, con objeto de proceder a la elección de los cargos de decano, vicesecretario y contador, para el próximo año.

Fueron reelegidos, decano, don José Gómez Tortosa; vicesecretario, don Francisco Herrera; y contador, don Enrique Gómez López.

Por falta de espacio dejamos de insertar un artículo que recibimos anoche del distinguido literato D. Manuel de Góngora, contestando a la «Crónica» que publicamos anteayer de nuestro colaborador señor Mora Guarnido.

CENTRO ARTISTICO

Esta noche, a las nueve, el joven doctor en Medicina don José Pareja Yévenes, catedrático auxiliar de nuestra Facultad de Medicina, dará una conferencia sobre el siguiente tema: «Granada necesita un Hospital clínico».

Dada la competencia del distinguido conferenciante y la utilidad que envuelve para esta ciudad el asunto de que se propone tratar, desde luego puede asegurarse que resultará muy interesante.

Ha fallecido en esta ciudad el señor don Rafael Ros y Suárez, persona que gozaba de gran prestigio y de generales simpatías por sus excelentes prendas personales y frías carácter.

Distinguido el finado por su laboriosidad y honradez; dió esmerada educación a sus hijos, y en todas ocasiones se mostró cumplido caballero.

Reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro más profundo sentimiento.

CARIDAD

Juan de Cara Rodríguez, que, como dijimos a nuestros lectores, fué detenido al llegar a Granada, por haber dejado sin cumplir los deberes militares que le correspondían, antes de su marcha al extranjero, sigue sujeto en la Jefatura de Vigilancia por no haberse resuelto el caso origen de su detención.

El pobre hombre, dejó abandonadas seis criaturas que han pasado sin mejorar de suerte al Arco de Elvira, número 5, donde se encuentran esperando que la Justicia militar les devuelva al padre, su único sustento.

Las personas caritativas tienen la palabra. El hecho en sí, no necesita excitaciones a la caridad.

Nos comunican varios vecinos de la calle de San Juan de los Reyes número 58, que en esta casa, habita en la mayor miseria, y enferma, una pobre mujer, viuda, con tres hijos pequeños, llamada Dolores Urquizar.

Como nuestros comunicantes son pobres y han hecho por dicha mujer cuanto a su situación les permite, solicitan el auxilio de la caridad.

UNA BODA

Anteanoche se efectuó en la iglesia parroquial de San José, el enlace de la encantadora señorita Encarnación Martín Travesi con el acreditado industrial de esta plaza don Miguel García Gervilla.

Bendijo la unión el ilustrado párroco don Juan Sedeño.

Fueron padrinos don Luis Rodríguez Montalvo y doña Angeles Megias Fajardo.

Actuaron de testigos don José Corral Alonso, don Andrés Martín y don José Rodríguez Rodríguez.

Después de la ceremonia religiosa los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres de la novia. Algbe de Trillo, 13, donde fueron abseguados con esplendidez.

La juventud organizó un baile que se prolongó hasta las altas horas de la noche.

Desearnos felicidades a los contrayentes.

NOVILLO DESMANDADO

En la tarde de ayer, un becerro procedente de la feria que se celebró en el paseo de San Sebastián, tuvo la ocurrencia de desmandarse, emprendiendo veloz carrera por el paseo central del Salón.

Después recorrió los jardinillos, acobardado por arrojarle al río Ganil.

Atravesó el cauce y subió a la margen izquierda de dicho río, haciendo tomar el olivo a los colegiales del Seminario que paseaban por dicho sitio.

Nuevamente bajó al río, donde logró capturarlo las personas que lo perseguían.

CIRCULO CATOLICO DEL SALVADOR

El día 8 del corriente se celebró en el Círculo Católico del Salvador, una velada literaria musical, en honor de la Purísima Concepción, patrona del Círculo, asistiendo al acto una numerosa concurrencia que llenaba completamente el espacioso salón de sesiones de dicha sociedad.

El canónigo lectoral de esta metropolitana, don Joaquín María Lasheras, pronunció un erudito y elocuente discurso acerca de la festividad del día, siendo muy aplaudido en varios párrafos de su disertación y tributándose al final una ovación calorosísima.

El profesor de música don Miguel Santiago Garzón, tocó al piano varias composiciones, priciéndose; después a re-

ESTUDIOS SOCIALES

Esta tarde, a las cinco, se reunirá en el Centro de la Gran Vía, el círculo de estudios sociales.

Por la noche, a las nueve, continuarán en el Centro de Gracia las reuniones sindicalistas para obreros.

La entrada es libre.

partir entre los socios obreros, un considerable número de lotes de comestibles.

Terminó tan agradable velada con la representación de dos graciosas comedias, por el cuadro de declamación que dirige el inteligente aficionado señor García Meigar.

ayuntamiento

Un edicto

El alcalde ha publicado el siguiente edicto:

«En cumplimiento del acuerdo de la excelentísima Corporación de 28 de Noviembre anterior, se señaló el plazo de diez días para que los dueños de edificios enclavados en las parroquias de las Angustias y San Ildefonso que reúnan condiciones para casas cuartales de puestos de Guardia civil, puedan presentar proposiciones de alquileres, precios, etc.»

Respecto de las cualidades que han de reunir esos edificios en el Negociado de Fomento de la Secretaría de la Corporación se facilitarán los informes necesarios.»

Obras municipales

Personal invertido en las obras municipales, en el día de ayer:

Limpia de hijuelas, 14; cuido y limpieza de jardines, tapado de hoyos y limpieza, 194; adoquinado y aceras calle los Naranjos, 2; reparar muros y techos Instituto de Vacunación, 9; desviación carretera Bailén a Málaga, 12; construir alcantarilla Avenida Alfonso XIII, 67; construir darro calle Parra (San Cecilio), 4; reparar darro calle Santiago, 4; construir darro calle San Antón, tramo comprendido entre calle Duende y Puente Castañeda, 15; renovar el principal de aguas del Ayuntamiento, 5; total, 322.

NOTICIAS BREVES

El vigilante nocturno Antonio Testón, comunicó anteanoche, a las doce, en la Jefatura de Vigilancia, que en la calle de San Jerónimo existía abandonada una burra blanca, en poca conducción a la posada del Santísimo, donde quedó en depósito.

Cementos.—Torres y López, véase el anuncio en 3.ª plana.

Se ha extraviado un dije de cañón, consistente en una pequeña navajita con estuche de cuero, el cual lleva un sello grabado. Se gratificará la presentación de dicho objeto con cantidad superior a su valor, por ser recuerdo de familia, en la Cuesta del Pesado número 4, triplicado, seguro, izquierdo.

Para combatir colores páidos, falta de fuerzas, se recomienda Hemoglobina Asimilable Singer. Venta farmacias.

La sirvienta María Lucía Maza Quijón, de 36 años, fué cañada ayer tarde en la Casa de Socorro, de un a herida en la cabeza y contusiones en los brazos y piernas, que le produjo una compaña de niño, con quien riñó.

Del suceso dióse conocimiento al juzgado municipal del Salvador.

Durán Canal se ha trasladado a Armiña.— Véase anuncio 4.ª plana.

La niña de 3 años, Josefa Ruiz González, cayó anoche en un brasero, en el domicilio de sus padres, Saravia 9, produciéndose quemaduras en la pierna derecha.

El médico de la Casa de Socorro, señor Santos, le prestó asistencia facultativa.

Agua de Villaca.—Depositario, F. González. Sit: mca, 14.

En el Asilo Nocturno pernoctaron ayer 34 indigentes.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer 6 los pobres 750 comidras.

En la Central de Teléfonos se hallan detenidos, por no encontrarse sus destinatarios, los telefonistas siguientes:

Don José Casado; Posada La Espada, Guadix; doña Victoria Díaz, Madrid; don Eulogio González, Concepción 1. 2.ª, Murcia; señor Montoro, Banco del Salón, 3, Almería; don Julio Casas, hotel O.iente, Madrid.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En las secretarías de los Ayuntamientos de Illora, Lújar, Montillana, Padul y Alcañices, han quedado expuestos al público el reparto de la contribución y el padrón de cédulas personales.

—La guardia civil de Durcal, ha detenido a Ramón Haro Vilchez, el cual vino con Esteban Castillo, cuasudado heridas.

—La del mismo puesto ha detenido a José Castillo Morales, el cual hizo varios disparos de arma de fuego, sin consecuencias, a Antonio Martín.

—En las secretarías de los Ayuntamientos de Polívor, Gobernador, Fomelas, Iznaya y Ugijar, han quedado expuestos al público, los repartos de la contribución industrial y de consumos.

—En las secretarías de los Ayuntamientos de Morad y Cogollos Vega, han quedado expuestos al público los repartos de la contribución del arbitrio sobre pases y medidas.

—Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Morada, dotada con poco pecunia anual de haber.

—El gobernador civil ha aprobado los presupuestos ordinarios formados por los Ayuntamientos de Durcal, Baza y de las Villas, Calamenes y Agrón.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

GOBIERNO EN CRISIS

Consejo de ministros

Referencia

Madrid 10.—En el Palacio de la Alcaldía se han reunido hoy los ministros en Consejo.

Se comenzó a las once de la mañana, terminando a la una de la tarde. En la sesión, el jefe del Gobierno manifestó, con referencia de lo que se ocuparon del programa paritario, sobre la base de las resoluciones que hizo ayer en el Consejo, contestando la interpellación de señor Corominas, acerca de las cuestiones neutrales. Supone el señor Dato que sobre ese programa versará la interpellación que en la misma Cámara tiene anunciada para mañana el señor Cambó.

Se aprobó la distribución de fondos del actual mes.

El ministro de Estado dió cuenta al Consejo de que el Gobierno de la Gran Bretaña, atendiendo las reclamaciones formuladas por nuestro embaajador en Londres, señor Merry del Val, había anunciado que daba las facilidades oportunas para que sea liquidado el trasatlántico *León XIII*, cuando por un crucero inglés.

Se trató de la visita que le hizo al presidente, una comisión de San Sebastián, para gestionar la construcción de un camino en aquella población, costeado por el Municipio do San Sebastián.

Se nombró una ponencia compuesta de tres ministros, para que informe sobre el asunto.

Aprobóse un decreto de la Presidencia del Consejo, dictando reglas para la formación de un proyecto de ley para la adquisición, construcción y reforma de edificios destinados a los servicios públicos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de haberse suprimido el paritorio de Barcelona, por haberse aprobado la salud pública en dicha localidad.

Se aprobaron varios expedientes de diferentes departamentos.

Los Cortes

SENADO

Madrid 10.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde se abre hoy la sesión del Senado.

Preside el general Azcárraga.

Se da lectura al acta de la sesión de ayer, quedando aprobada.

Ruegos y preguntas

Algunos senadores, formulan ruegos de escaso interés.

El señor Eizas de Molins anuncia al Gobierno, un debate acerca de la crisis que atraviesan las industrias minícolas.

El ministro de Fomento contesta, aceptándolo.

El señor García Molinas pide se reanule el expediente, de pavimentación de Madrid.

El señor Polo y Peyrolón pregunta que hay sobre la detención del trasatlántico *León XIII*.

El presidente del Consejo dice que el Gobierno inglés ha ordenado ya libertad del mismo, previa reclamación de nuestro embajador en Londres, y manifiesta que el incidente ha sido debido a un exceso de celo por parte del crucero inglés que detuvo dicho buque.

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de obras y mejoras en la Costa de Tablada de Sevilla.

Aprobábase la totalidad del mismo.

El señor Maestre defiende una enmienda presentada por él al proyecto.

Le contesta el señor Palomo en nombre de la Comisión.

Intervienen los señores López Mora, ministro de Hacienda y Allendesalazar.

Se aprueba todo el proyecto.

Continúa discutiéndose el proyecto de ley para los

Ruegos del Alto Aragón

El señor Molés consume el primer turno en contra.

Pronuncia un extenso discurso, y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Proyecto

Madrid 10.—Esta tarde leyó el señor Dato en el Senado, el proyecto derogando la ley de Jurisdicciones.

CONGRESO

LA SESION

Madrid 10.—Bajo la presidencia del señor González Besada, se abre a las tres de la tarde la sesión del Congreso.

Dáse lectura al acta de la sesión de ayer, aprobándose.

Ruegos y preguntas

Continúa la interpellación sobre la Sanidad de Madrid

El señor Valero Hervás pronuncia

El presupuesto de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública pronuncia un extenso discurso, explicando y justificando los aumentos introducidos en el presupuesto de su departamento.

Después detalla sus gestiones inspiradas en el más gran desinterés y el más puro patriotismo, para llegar a un acuerdo con los jefes de las minorías, y por último relata su ruptura con éstos, procurando sincerar su conducta, aplaudiéndole la mayoría.

El conde de Romanones pregunta al señor Bergamín, si mantiene el Presupuesto íntegro.

El ministro de Instrucción pública: Si la Cámara quiere, sí.

El conde de Romanones explica lo ocurrido en la reunión del Gobierno con los jefes de las minorías, haciendo resaltar, que el ministro quiere aprovecharse de la ruptura y de la anomalía de las circunstancias, para mantener todos los aumentos.

Anuncia que para contrarrestar estas gallardías del señor Bergamín, discutirá detenidamente el Presupuesto de Instrucción pública, afirmando que en manera alguna aceptará los aumentos.

El ministro de Instrucción pública replica que cuando las transacciones intentadas entre partes, se rompen, cada una de ellas queda en libertad de acción, como si tales tentativas no se hubiesen efectuado.

Después califica de crimen, no atender en debida forma las necesidades de la nación para fomentar la riqueza nacional y la enseñanza.

Afirma que aceptará las reducciones, pero siempre que se hagan en todos los presupuestos. (Aplausos de la mayoría.)

El conde de Romanones insiste en que la habilidad empleada por el señor Bergamín con objeto de aprobar el presupuesto de su departamento, constituye una burla intolerable para los jefes de las minorías.

Con gran energía dice que si hubiera adivinado que el señor Bergamín iba a proceder así, no habría tratado nada con él.

El ministro de Instrucción pública afirma que estaban de acuerdo todos, excepto en lo de las Escuelas Normales, pero que ante la actitud en que se coloca el jefe de los liberales, daba por rotas las relaciones.

El conde de Romanones, airada y despectivamente: No trataré más con S. S.

El señor Soriano:—Hasta que les convenga a S. S. S.

El señor Burell interviene para dar su versión acerca de lo ocurrido entre el Gobierno y las minorías, durante la discusión privada de los presupuestos.

Refiriéndose al de Fomento, dice que llegó a la Cámara importando 164 millones y ha salido de ella con 184.

Si las minorías toleran esto—expono—bien puede cederse el mezcuro aumento del presupuesto de Instrucción pública.

Pide al conde de Romanones que someta a todos los ministros a un régimen igual.

En caso contrario, le excita a que ponga el veto al Presupuesto de Fomento.

El conde de Romanones, insiste en que es peligroso traer aumentos.

Dice que arrollado por la mayoría, deja a la responsabilidad del Gobierno, los aumentos que hay en el presupuesto de Fomento, y anuncia que interpondrá todos los medios legales para conseguir la reducción de los gastos en el de Instrucción pública.

El señor Burell, comenta irónicamente que Romanones declare no pudo oponerse a los aumentos en Fomento porque le arrolló la mayoría.

El conde de Romanones se hace el sordo a las ironías de su antiguo correligionario, e insiste en que no cede.

El ministro de la Gobernación hace constar que ayer votó el conde de Romanones contra las cifras dedicadas a comunicaciones marítimas, a pesar de ser las mismas que figura ban en el presupuesto de los liberales.

Agrega que el conde de Romanones estima que no son reproductivos los gastos para las credenciales que reparten sus adversarios y que si lo son, cuando los da él.

El conde de Romanones se extraña de la intervención del señor Sánchez Guerra en ausencia del señor Dato,

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública repite sobre cuanto se deduce como consecuencia lógica del hecho.

El ministro de la Gobernación intenta hablar, pero el presidente de la Cámara le interrumpe con la campanilla.

El señor Burell:—Es indudable que hay un ministro dimitido.

El ministro de Instrucción pública:—Evidente.

El Presidente de la Cámara levanta la sesión, en medio de gran revuelo.

Se produce un enorme tumulto que dura largo rato, hasta que los diputados abandonan sus escaños.

DESPUES DE LA SESION

Acompañado al "cadáver", Consejo de ministros. En los pasillos. Romanones indignado. Por unanimidad. Comunicando con el rey. ¿Se agudó la cosa? A la Granja. ¿Crisis total?

Madrid 10.—Al salir el señor Bergamín del Salón de Sesiones, un grupo de diputados de la mayoría, le acompañó hasta el despacho de ministros de la Cámara, aplaudiéndole.

Urgentemente, fueron avisados, el señor Dato y todos sus compañeros, celebrando Consejo en el despacho de los ministros del Congreso.

El señor González Besada afirmaba que había levantado la sesión, porque después de las declaraciones del ministro de Instrucción pública, anunciando su dimisión, no procedía otra cosa.

Mientras los ministros, deliberaban en los pasillos de la Cámara popular, la confusión era indescriptible.

Formáronse numerosos grupos discutiéndose con gran ardor.

El conde de Romanones, indignado, aseguraba que el señor Bergamín tenía intención deliberada, de agradirle.

Declaró que, según sus creencias en los primeros momentos, podría llegarse a una solución satisfactoria, y se encontraba dispuesto a transigir, pero la acometividad del señor Bergamín le desconcertó.

Reconoció el conde que su disparo iba más lejos de lo que se proponía, pero las circunstancias le obligaron a ello.

Don Alvaro salió del Congreso, acompañado del señor Villanueva.

Este limitóse a aplaudir la actitud del conde de Romanones, diciendo que se había mantenido a la defensiva.

También conferenciaron el conde de Romanones y el señor La Cierva. Este le dirigió algunas ironías cariñosas, contestándole don Alvaro más humoradamente.

A las nueve menos cuarto, salieron precipitadamente los señores Dato y Sánchez Guerra de la reunión que celebraban los ministros despistando a los periodistas. Estos lograron abordar a los restantes consejeros, los cuales se mostraron muy reservados limitándose el señor Bergamín, a decir que todos iban a cenar al departamento de Gobernación, invita dos por el señor Sánchez Guerra.

Preguntado el señor Bugallal acerca de si los ministros trataron de hacer desistir al señor Bergamín, de que dimitiera, replicó vivamente:—Nos hemos limitado a analizar

El conde de Romanones

El conde de Romanones, indignado, dice que pocas veces como ahora sintió la pesadumbre y responsabilidad del cargo, que le obligan a tener prudencia.

Exige al señor Bergamín que aclare sus palabras.

El ministro de Instrucción pública las explica y lamenta haberlas pronunciado.

Afirma que nunca trató de hacer cuestión cerrada las cifras de su presupuesto.

El conde de Romanones se lamenta de la ausencia del señor Dato, y da lectura a una cuartilla con las palabras que en la reunión de las minorías pronunció el señor Bergamín, palabras que fueron tomadas taquígraficamente, recordando que el Gobierno pidió que no se tratara del tema de la neutralidad, acatándolo así las minorías por patriotismo; añadiendo que como ahora lo resucita el señor Bergamín, él está dispuesto a discutir el tema de la neutralidad en toda su integridad. (Aplausos de los liberales.)

El ministro de Instrucción pública, insiste en explicar sus palabras, agregando que no tiene inconveniente en retirárselas.

Lamenta hayan podido dar párvulo al conde de Romanones, para considerarse ofendido.

Habla de la prudencia en que deben inspirarse todos, y lamenta que el país crea que el conde de Romanones presta tutela al Gobierno. (Aplausos.)

Conduciéndose del proceso poco lógico que se siguió para obtener la cuartilla taquígráfica de sus palabras.

El conde de Romanones dice que solo merece reproberación el reto del señor Bergamín, desafiándole a discutir la neutralidad.

Afirma que con ello se causaría grave daño al país y ruega al señor Bergamín, retire todas las palabras.

El ministro de Instrucción pública dice, que ya las retiró y que fueron más allá de su pensamiento.

El señor Villanueva:—Pero ese pensamiento ha ofendido a la minoría liberal.

El ministro de Instrucción pública:—También lo retiro.

El señor Soriano:—Son demasiadas explicaciones. Esto es indigno del Parlamento.

El ministro de Instrucción pública explica que no tiene reparo en retirar humildemente sus palabras y cuanto pueda resucitar sus suspicacias. (Grandes ruidos. Comentarios que apenas dejan hablar al señor Bergamín.)

Este sigue tratando del presupuesto de su departamento.

Los señores Burell, Santacruz, Soriano y otros, le interrumpen, censurándole que accediera a las exigencias de los liberales, y reprochando a la mayoría por no apoyar a un ministro.

La catástrofe

El señor Soriano:—Pido que por el honor del Parlamento no se publique esta parte de la sesión. (Ruidos.)

El señor Espada y otros diputados piden la palabra.

El Presidente de la Cámara, entre un gran vocerío y vivos comentarios dice que todo puede discutirse.

Ruega a los diputados que se expresen en términos respetuosos.

El señor Burell pide que se suspenda la sesión hasta que llegue el señor Dato.

El ministro de la Gobernación intenta hablar.

La confusión arrecia cesando a levantarse el ministro de Instrucción pública.

Este explica con humildad, que por altos deberes políticos y para evitar que pasara sobre él, la responsabilidad de un grave conflicto, retiró las palabras y los conceptos, pero se reserva exponer su opinión

El señor Soriano

El señor Soriano:—Para molestar a su señoría.

Los señores Soriano y Nogués se muestran partidarios de los aumentos que se introducen en Instrucción pública.

El señor Alvarez (don Melquiades), hace constar que los reformistas son partidarios de dichos aumentos.

Si se respeta el acuerdo de las minorías—prosigue—por hacer honor a éstas, lo mantendremos; pero si se falta al mismo, como parece, recabaremos nuestra libertad de acción.

El ministro de Instrucción pública contesta al jefe de los reformistas, lamentándose de que le regateen tanto los mezquinos aumentos introducidos en su presupuesto.

Refiriéndose a las palabras del conde de Romanones, dice que es más grave que consentir aumentos en Instrucción pública, fomentar una tendencia que puede conducir al país a la ruina. (Grandes protestas de los liberales.)

El conde de Romanones, indignado, dice que pocas veces como ahora sintió la pesadumbre y responsabilidad del cargo, que le obligan a tener prudencia.

Exige al señor Bergamín que aclare sus palabras.

El ministro de Instrucción pública las explica y lamenta haberlas pronunciado.

Afirma que nunca trató de hacer cuestión cerrada las cifras de su presupuesto.

El conde de Romanones se lamenta de la ausencia del señor Dato, y da lectura a una cuartilla con las palabras que en la reunión de las minorías pronunció el señor Bergamín, palabras que fueron tomadas taquígraficamente, recordando que el Gobierno pidió que no se tratara del tema de la neutralidad, acatándolo así las minorías por patriotismo; añadiendo que como ahora lo resucita el señor Bergamín, él está dispuesto a discutir el tema de la neutralidad en toda su integridad. (Aplausos de los liberales.)

El ministro de Instrucción pública, insiste en explicar sus palabras, agregando que no tiene inconveniente en retirárselas.

Lamenta hayan podido dar párvulo al conde de Romanones, para considerarse ofendido.

Habla de la prudencia en que deben inspirarse todos, y lamenta que el país crea que el conde de Romanones presta tutela al Gobierno. (Aplausos.)

Conduciéndose del proceso poco lógico que se siguió para obtener la cuartilla taquígráfica de sus palabras.

El conde de Romanones dice que solo merece reproberación el reto del señor Bergamín, desafiándole a discutir la neutralidad.

Afirma que con ello se causaría grave daño al país y ruega al señor Bergamín, retire todas las palabras.

El ministro de Instrucción pública dice, que ya las retiró y que fueron más allá de su pensamiento.

El señor Villanueva:—Pero ese pensamiento ha ofendido a la minoría liberal.

El ministro de Instrucción pública:—También lo retiro.

El señor Soriano:—Son demasiadas explicaciones. Esto es indigno del Parlamento.

El ministro de Instrucción pública explica que no tiene reparo en retirar humildemente sus palabras y cuanto pueda resucitar sus suspicacias. (Grandes ruidos. Comentarios que apenas dejan hablar al señor Bergamín.)

Este sigue tratando del presupuesto de su departamento.

Los señores Burell, Santacruz, Soriano y otros, le interrumpen, censurándole que accediera a las exigencias de los liberales, y reprochando a la mayoría por no apoyar a un ministro.

La catástrofe

El señor Soriano:—Pido que por el honor del Parlamento no se publique esta parte de la sesión. (Ruidos.)

El señor Espada y otros diputados piden la palabra.

El Presidente de la Cámara, entre un gran vocerío y vivos comentarios dice que todo puede discutirse.

Ruega a los diputados que se expresen en términos respetuosos.

El señor Burell pide que se suspenda la sesión hasta que llegue el señor Dato.

El ministro de la Gobernación intenta hablar.

La confusión arrecia cesando a levantarse el ministro de Instrucción pública.

Este explica con humildad, que por altos deberes políticos y para evitar que pasara sobre él, la responsabilidad de un grave conflicto, retiró las palabras y los conceptos, pero se reserva exponer su opinión

Los hechos

Los hechos. El señor Bergamín—prosiguió—ha reconocido como ministro que se excedió en las afirmaciones, pero ha insistido en que como particular las sostenta.

Todos—añadió—hemos convenido con él, en que no podía volver al banco azul.

En Gobernación permanecieron los ministros poco rato.

Durante ese tiempo, el jefe del Gobierno comunicó telefónicamente al rey lo ocurrido, indicándole el monarca que fuera a la Granja. Entonces se disolvieron los ministros sin cenar en Gobernación.

El presidente salió en automóvil a las diez y diez minutos de la noche para la Granja.

Detrás iban otros dos autos, en previsión de que ocurrieran averías en el camino.

Es indudable que durante el Consejo de ministros celebrado en el Congreso, quedó planteada la crisis, y el señor Dato lleva al rey la cuestión de confianza, íntegra.

Impresiones de la crisis

Madrid 10.—Esta tarde, en los pasillos del Congreso, el señor Burell aplaudía la actitud del señor Bergamín, lamentando que éste hubiese quedado en los últimos instantes.

Dijo que le constaba se había avisado a Dato, ignorando por qué no acudió cuando tanta falta hacía, pues la mayoría estuvo desorientada toda la tarde, hasta el extremo de haber tributado un aplauso caloroso a Bergamín, precisamente cuando éste anunciaba su dimisión.

Cree Burell que siendo Dato un hombre tan susceptible, no podrá continuar en el poder, sin presentar se en el Parlamento con un Gobierno que declare estar completamente desligado de la tutela de Romanones y de cualquier otro que se sospeche. De no hacerlo así, Dato está herido de muerte.

Continuó diciendo el señor Burell, que el conde hace bien tratando de mostrarse como el árbitro de la situación política, pues de esta manera consolida su Jefatura. Terminó diciendo que cree que la crisis tendrá una amplia explicación desde la ladera del banco azul, pero que si no fuera así, él presentaría una proposición incidental para que se discutiese ampliamente.

Don Melquiades Alvarez, decía que era un acto de inconsciencia el llevar a cabo por Bergamín, y no podía creer que fuera preconcebido.

Algunos liberales sostenían lo contrario, afirmando que desde hace días se tenía conocimiento de los propósitos de Bergamín contra Romanones, y que la frase molesta para éste, había sido pensada, meditada y acordada en la tertulia de la casa del ministro dimisionario.

Un diputado liberal, encarándose con otro radical que protestaba de la actitud de Romanones, le dijo: "Parece mentira que no comprenda usted que la frase no iba dirigida solamente contra el conde; esa frase iba también dirigida contra el jefe de ustedes, puesto que uno y otro fueron los que opinaron que España debía abandonar la neutralidad."

LA GUERRA EUROPEA

INFORMES OFICIALES

Parte oficial

Madrid 10.—Según comunican de Burdeos, se ha publicado el siguiente parte oficial:

Durante el día 9, hubo calma en Bélgica y en la región de Arrás, donde el enemigo no intentó ningún ataque. En la región Quesnoy y Andechi, realizamos progresos variantes entre 200 y 600 metros.

Todas las posiciones que cogimos las fortificamos.

En la región del Aisne y en Champagne, no ha ocurrido ningún cambio.

La artillería alemana, sobre la cual tenemos ventaja, mostrós más activa, pero la dominó nuestra artillería pesada.

Esta en los alrededores de Reims, obligó a los alemanes a evacuar varias trincheras, realizando la evacuación bajo el nutrido fuego de nuestra infantería.

En la región Porthes, el enemigo hizo dos contraataques e intentó recuperar las trincheras que perdió el día 8, siendo rechazado.

En toda la Argonna, continúan nuestros progresos. Cogimos nuevas trincheras y rechazamos con brillante éxito seis contraataques, fortificando el terreno ganado.

En los altos del Mosa, conservamos gran ventaja en el duelo de artillería, a pesar de la gran actividad que manifiesta la artillería enemiga.

En los bosques de Le Petre tomamos nuevas trincheras.

En el resto del frente hasta Suiza no se señala nada.

ALEMANES Y AVIADOS

Bombardeo. Proclama

Madrid 11.—Cablegrafían de Londres que la flota inglesa ha bombardeado algunos puertos ocupados por los alemanes.

Sobre Amberes voló un aviator francés, arrojando proclamas, dirigidas al pueblo belga. Fué tiroteado por los alemanes, pero escapó.

Desembarco de supervivientes

Madrid 11.—Noticias de Berna, aseguran que ayer desembarcaron en York (Inglaterra) los supervivientes del superdreadnought *Audacious*, que se hundió a consecuencia de un choque con una mina flotante.

El aviator y el artillero

Madrid 11.—De Burdeos dicen que en el canal de Iser continúa combatiéndose, a pesar de las lluvias y la nieve.

En Arras, un avión francés descubrió junto a la gran chimenea de una fábrica, una reunión celebrada entre una general alemán y muchos oficiales de Estado Mayor.

Un artillero francés, obediendo

Salpicaduras del conflicto

EN ESPAÑA

El León XIII. Otras noticias

Madrid 11.—Comunican de Algeciras que en Gibraltar se han recibido las instrucciones dadas en Londres, para la libertad del *"León XIII"* pero ha sido embargada la carga considerada como contrabando.

Igual procedimiento se seguirá con los buques italianos y americanos intervenidos.

Grandes barcasas se acercaron al *"León XIII"* descargándose las mercancías. Al terminarse la descarga seguirá su viaje.

El extorpedero "Mosquito", propiedad de un vecino de Gibraltar, ha sido cañoneado por los ingleses por que intentó huir. Embarrancó en la costa de Africa.

Las autoridades inglesas aseguran que lo empujó el temporal.

Son comentadísima las persecuciones de que hacen objeto los ingleses a los barcos neutrales.

EN ITALIA

Nuevo reglamento. Empréstito

Madrid 11.—Dicen de Roma que se ha publicado un nuevo reglamento para el servicio en los campos de concentración de prisioneros. Por virtud del mismo, se permitirá vender a éstos víveres y ropas.

La Cámara ha autorizado un empréstito de mil millones de liras destinadas a los gastos militares.

La política

Rumor falso

Madrid 10.—Esta tarde circuló el rumor de que había dimitido el alcalde de esta corte, a causa del debate

sostenido en el Congreso sobre la sanidad de Madrid. El señor Prast desmintió el rumor.

La Bolsa

Table with financial data including 'FONDOS PÚBLICOS', 'MADRID', and 'PARIS' with columns for 'Día 9' and 'Día 10'.



NUEVO COMPUESTO ARSENICAL A GOTAS

MEDICACIÓN CIENTÍFICA Y PRÁCTICA

El ARSENICO FOSFORO IODO Y HIERRO en forma de ALBUMINATOS, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2. Es una preparación de gran trascendencia MEDICO SOCIAL, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ella se obtienen en la SIFILIS y ENFERMEDADES DE LA PIEL.

La fiesta de Reyes

En los Almacenes LA PAZ

NUESTROS OBSEQUIOS

Tanto como el juguete y la golosina traídos de Oriente por los Magos a los niños necesitados, para su recreo y elevación de sus sentimientos, ha de serles conveniente recibir el obsequio de una prenda de vestir, que simultáneamente satisfaga la necesidad y la ilusión.

En SAN JOSÉ

Gran regalo en efectivo a los compradores. Como regalo de Pascua se hace la importante rebaja de un 10 por 100 del importe de las compras, que se abona en efectivo para que el comprador se obsequie a su gusto, durante el mes actual.

TEATRO CERVANTES

La numerosa concurrencia que en días anteriores llenó este favorecido coliseo y sigue paso a paso las peripecias de la famosa y divertidísima película titulada 'Rocambolo', está de enhorabuena con la exhibición de la tercera serie de dicha película, que hoy viernes tendrá lugar en todas las secciones.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

de la provincia de Granada. Día 10 de Diciembre 1914

Table with meteorological data: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo.

PUBLICACIONES

La revista quincenal de artes y letras. «La Alhambra», de la que es director nuestro amigo el cronista de esta provincia, don Francisco de P. Valladar, en su número 400, correspondiente al 30 de Noviembre último, publica el siguiente sumario:

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: don José Pineda López.

Sección Religiosa

Santos del día 11.—San Dámaso papa, San Sabino y San Daniel Estilicita.—Hoy, como vienes de Adviento es día de ayuno y de abstinencia de carnes.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana en la Concepción).

Sección Judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra José Jiménez Conde, por atentado.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayan publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Notas Militares

Destinos. Por real orden inserta en el Diario Oficial del día 8 del corriente, cesa en el cargo de comandante del general de brigada don Manuel Prieto, el capitán de infantería don Manuel Prieto, quien es destinado a la Caja de reclutamiento de Motril.

Delegación de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos, a don Antonio Genaro, don Renato Sañudo, don Eusebio Peláez y depositario pagador.

MINAS

La Sociedad Minas y Pomas de Sierra de Lajar, ha solicitado una demasia a la mina «Santa Bárbara», en término de Orgivo.

Salón Regio

Sigue despertando gran expectación la sorprendente película «Fantomas», expectación que va aumentando cada noche, pues se trata, como es sabido, de la más asombrosa creación de la novela popular.

Ahorrad tiempo y dinero, usando la

Máquina de calcular Brunsviga



Rapidísima Infalible Incansable. Pídase el Catálogo a Guillermo Trünger & C.º: Barcelona: Balms, 1.º. En Granada, D. Enrique Casanova, Azucayas, 3, 2.º

EL SEÑOR

DON RAFAEL ROS Y SUÁREZ

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR DURANTE LA TARDE DE AYER. Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P.

Su Director espiritual; su viuda, D.ª Elisa Müller Sánchez; sus hijos, D. Rafael, D. Manuel, D. Isidro, D. José y D. Joaquín; hermanos políticos; sobrinos; sobrinos políticos; primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, Alcantarilla, 11 y 13, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la casa y se despide en dicha iglesia. Granada 11 Diciembre de 1914

Sección Judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra José Jiménez Conde, por atentado.

El mismo juzgado: contra Gabriel Rodríguez García, por hurto. Abogado, señor Cass; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Campos Guadix, por estafas. Abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: doña Catalina Solá Más que con doña María Padilla Rodríguez, sobre tercia de fe dominio. Abogado, señores Sánchez Reina y Palacios; procuradores, señores Gómez López y López Bellido; secretario, señor Alonzo.

Vacantes. Se encuentran vacantes las plazas de jueces municipales de Gábia Chico, Irbabo y Ferreira, y la de juez municipal suplente de Arenas del Rey.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayan publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Conclusión del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 22 de Febrero de 1912.

Tarifas de arbitrios de los Ayuntamientos de Almagor y Alcañete.

Circular del gobernador, anunciando que don José Marín ha solicitado autorización para derivar 1.000 litros de agua del río Higuera, en término de Otívar.

Edicto del alcáide de Granada, haciendo saber que don Jesús Peinado ha solicitado instalar un motor eléctrico en el crmen del Rey Chico.

Anuncios de subasta de los aprovechamientos de varios montes situados en términos de Pétrogos, Capillera, Alhauzules y Guajar Alto.

Relación de los inscriptos matritinos de la zona de Motril, que cumplen 21 años en 1915. Edictos judiciales.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayan publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Conclusión del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 22 de Febrero de 1912.

Tarifas de arbitrios de los Ayuntamientos de Almagor y Alcañete.

Circular del gobernador, anunciando que don José Marín ha solicitado autorización para derivar 1.000 litros de agua del río Higuera, en término de Otívar.

Edicto del alcáide de Granada, haciendo saber que don Jesús Peinado ha solicitado instalar un motor eléctrico en el crmen del Rey Chico.

Anuncios de subasta de los aprovechamientos de varios montes situados en términos de Pétrogos, Capillera, Alhauzules y Guajar Alto.

Relación de los inscriptos matritinos de la zona de Motril, que cumplen 21 años en 1915. Edictos judiciales.

Notas Militares

Destinos. Por real orden inserta en el Diario Oficial del día 8 del corriente, cesa en el cargo de comandante del general de brigada don Manuel Prieto, el capitán de infantería don Manuel Prieto, quien es destinado a la Caja de reclutamiento de Motril.

A situación de supernumerario, pasa el capitán de infantería don Francisco Bermúdez de Castro.

Mercados de Granada

Albóndiga de granos. Precios del día anterior. Quintales valti o

Table with market prices: Trigo, Cebada, Maíz, Malt, Yeros, Avena.

Los 20 kilos de trigo se han vendido al precio de 14,50 a 15 pesetas.

Entrada de ayer 580 quintales. Estrada de hoy 28

Matadero. Carnización y precios del día anterior. 15 veces mayores, con peso de 2287 kilos, de 1,95 a 2,15.

Los Docks. Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo recio. 28,40 ptas. 100 kilos.

Cebada. 20,40 Maíz. 24,00 Malt. 11,82 Yeros. 18,10 Avena. 18,33

Acido acético. 14,00 Aceite. 104,40 (48 reales arroba)

Jabón verde pinta, a 33 pesetas caja; de 46 kilos.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, a 60 reales arroba. Fuera de puertas, a 45 reales. El mercado está en calma.

En Córdoba, a 11 pesetas arroba.

En Sevilla: Aceite de buen olor y color (producción de 1913 a 1914) de 11,31 a 11,43 pe

Sección Religiosa

Santos del día 11.—San Dámaso papa, San Sabino y San Daniel Estilicita.—Hoy, como vienes de Adviento es día de ayuno y de abstinencia de carnes.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana en la Concepción).

Sección Judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra José Jiménez Conde, por atentado.

El mismo juzgado: contra Gabriel Rodríguez García, por hurto. Abogado, señor Cass; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Campos Guadix, por estafas. Abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: doña Catalina Solá Más que con doña María Padilla Rodríguez, sobre tercia de fe dominio. Abogado, señores Sánchez Reina y Palacios; procuradores, señores Gómez López y López Bellido; secretario, señor Alonzo.

Vacantes. Se encuentran vacantes las plazas de jueces municipales de Gábia Chico, Irbabo y Ferreira, y la de juez municipal suplente de Arenas del Rey.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayan publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Conclusión del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 22 de Febrero de 1912.

Tarifas de arbitrios de los Ayuntamientos de Almagor y Alcañete.

Circular del gobernador, anunciando que don José Marín ha solicitado autorización para derivar 1.000 litros de agua del río Higuera, en término de Otívar.

Edicto del alcáide de Granada, haciendo saber que don Jesús Peinado ha solicitado instalar un motor eléctrico en el crmen del Rey Chico.

Anuncios de subasta de los aprovechamientos de varios montes situados en términos de Pétrogos, Capillera, Alhauzules y Guajar Alto.

Relación de los inscriptos matritinos de la zona de Motril, que cumplen 21 años en 1915. Edictos judiciales.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayan publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Conclusión del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 22 de Febrero de 1912.

Tarifas de arbitrios de los Ayuntamientos de Almagor y Alcañete.

Circular del gobernador, anunciando que don José Marín ha solicitado autorización para derivar 1.000 litros de agua del río Higuera, en término de Otívar.

Edicto del alcáide de Granada, haciendo saber que don Jesús Peinado ha solicitado instalar un motor eléctrico en el crmen del Rey Chico.

Anuncios de subasta de los aprovechamientos de varios montes situados en términos de Pétrogos, Capillera, Alhauzules y Guajar Alto.

Relación de los inscriptos matritinos de la zona de Motril, que cumplen 21 años en 1915. Edictos judiciales.

Notas Militares

Destinos. Por real orden inserta en el Diario Oficial del día 8 del corriente, cesa en el cargo de comandante del general de brigada don Manuel Prieto, el capitán de infantería don Manuel Prieto, quien es destinado a la Caja de reclutamiento de Motril.

A situación de supernumerario, pasa el capitán de infantería don Francisco Bermúdez de Castro.

Mercados de Granada

Albóndiga de granos. Precios del día anterior. Quintales valti o

Table with market prices: Trigo, Cebada, Maíz, Malt, Yeros, Avena.

Los 20 kilos de trigo se han vendido al precio de 14,50 a 15 pesetas.

Entrada de ayer 580 quintales. Estrada de hoy 28

Matadero. Carnización y precios del día anterior. 15 veces mayores, con peso de 2287 kilos, de 1,95 a 2,15.

Los Docks. Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo recio. 28,40 ptas. 100 kilos.

Cebada. 20,40 Maíz. 24,00 Malt. 11,82 Yeros. 18,10 Avena. 18,33

Acido acético. 14,00 Aceite. 104,40 (48 reales arroba)

Jabón verde pinta, a 33 pesetas caja; de 46 kilos.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, a 60 reales arroba. Fuera de puertas, a 45 reales. El mercado está en calma.

En Córdoba, a 11 pesetas arroba.

En Sevilla: Aceite de buen olor y color (producción de 1913 a 1914) de 11,31 a 11,43 pe

Sección Religiosa

Santos del día 11.—San Dámaso papa, San Sabino y San Daniel Estilicita.—Hoy, como vienes de Adviento es día de ayuno y de abstinencia de carnes.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana en la Concepción).

Sección Judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra José Jiménez Conde, por atentado.

El mismo juzgado: contra Gabriel Rodríguez García, por hurto. Abogado, señor Cass; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Campos Guadix, por estafas. Abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: doña Catalina Solá Más que con doña María Padilla Rodríguez, sobre tercia de fe dominio. Abogado, señores Sánchez Reina y Palacios; procuradores, señores Gómez López y López Bellido; secretario, señor Alonzo.

Vacantes. Se encuentran vacantes las plazas de jueces municipales de Gábia Chico, Irbabo y Ferreira, y la de juez municipal suplente de Arenas del Rey.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayan publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Conclusión del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 22 de Febrero de 1912.

Tarifas de arbitrios de los Ayuntamientos de Almagor y Alcañete.

Circular del gobernador, anunciando que don José Marín ha solicitado autorización para derivar 1.000 litros de agua del río Higuera, en término de Otívar.

Edicto del alcáide de Granada, haciendo saber que don Jesús Peinado ha solicitado instalar un motor eléctrico en el crmen del Rey Chico.

Anuncios de subasta de los aprovechamientos de varios montes situados en términos de Pétrogos, Capillera, Alhauzules y Guajar Alto.

Relación de los inscriptos matritinos de la zona de Motril, que cumplen 21 años en 1915. Edictos judiciales.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayan publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Conclusión del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 22 de Febrero de 1912.

Tarifas de arbitrios de los Ayuntamientos de Almagor y Alcañete.

Circular del gobernador, anunciando que don José Marín ha solicitado autorización para derivar 1.000 litros de agua del río Higuera, en término de Otívar.

Edicto del alcáide de Granada, haciendo saber que don Jesús Peinado ha solicitado instalar un motor eléctrico en el crmen del Rey Chico.

Anuncios de subasta de los aprovechamientos de varios montes situados en términos de Pétrogos, Capillera, Alhauzules y Guajar Alto.

Relación de los inscriptos matritinos de la zona de Motril, que cumplen 21 años en 1915. Edictos judiciales.

Notas Militares

Destinos. Por real orden inserta en el Diario Oficial del día 8 del corriente, cesa en el cargo de comandante del general de brigada don Manuel Prieto, el capitán de infantería don Manuel Prieto, quien es destinado a la Caja de reclutamiento de Motril.

A situación de supernumerario, pasa el capitán de infantería don Francisco Bermúdez de Castro.

Mercados de Granada

Albóndiga de granos. Precios del día anterior. Quintales valti o

Table with market prices: Trigo, Cebada, Maíz, Malt, Yeros, Avena.

Los 20 kilos de trigo se han vendido al precio de 14,50 a 15 pesetas.

Entrada de ayer 580 quintales. Estrada de hoy 28

Matadero. Carnización y precios del día anterior. 15 veces mayores, con peso de 2287 kilos, de 1,95 a 2,15.

Los Docks. Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo recio. 28,40 ptas. 100 kilos.

Cebada. 20,40 Maíz. 24,00 Malt. 11,82 Yeros. 18,10 Avena. 18,33

Acido acético. 14,00 Aceite. 104,40 (48 reales arroba)

Jabón verde pinta, a 33 pesetas caja; de 46 kilos.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, a 60 reales arroba. Fuera de puertas, a 45 reales. El mercado está en calma.

En Córdoba, a 11 pesetas arroba.

En Sevilla: Aceite de buen olor y color (producción de 1913 a 1914) de 11,31 a 11,43 pe

Sección Religiosa

Santos del día 11.—San Dámaso papa, San Sabino y San Daniel Estilicita.—Hoy, como vienes de Adviento es día de ayuno y de abstinencia de carnes.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana en la Concepción).

Sección Judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra José Jiménez Conde, por atentado.

El mismo juzgado: contra Gabriel Rodríguez García, por hurto. Abogado, señor Cass; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Campos Guadix, por estafas. Abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: doña Catalina Solá Más que con doña María Padilla Rodríguez, sobre tercia de fe dominio. Abogado, señores Sánchez Reina y Palacios; procuradores, señores Gómez López y López Bellido; secretario, señor Alonzo.

Vacantes. Se encuentran vacantes las plazas de jueces municipales de Gábia Chico, Irbabo y Ferreira, y la de juez municipal suplente de Arenas del Rey.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayan publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Conclusión del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 22 de Febrero de 1912.

Tarifas de arbitrios de los Ayuntamientos de Almagor y Alcañete.

Circular del gobernador, anunciando que don José Marín ha solicitado autorización para derivar 1.000 litros de agua del río Higuera, en término de Otívar.

Edicto del alcáide de Granada, haciendo saber que don Jesús Peinado ha solicitado instalar un motor eléctrico en el crmen del Rey Chico.

Anuncios de subasta de los aprovechamientos de varios montes situados en términos de Pétrogos, Capillera, Alhauzules y Guajar Alto.

Relación de los inscriptos matritinos de la zona de Motril, que cumplen 21 años en 1915. Edictos judiciales.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayan publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Conclusión del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 22 de Febrero de 1912.

Tarifas de arbitrios de los Ayuntamientos de Almagor y Alcañete.

Circular del gobernador, anunciando que don José Marín ha solicitado autorización para derivar 1.000 litros de agua del río Higuera, en término de Otívar.

</

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets Pagliano de Florencia

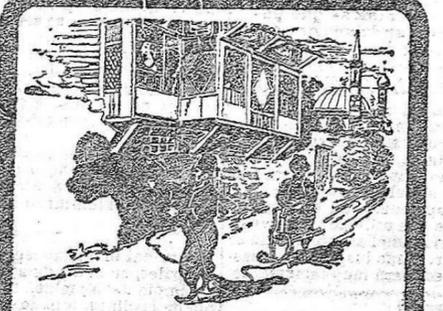
El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: **J. URBACH Y COMPAÑIA**.—Moncada, núm. 20, Barcelona

DURÁN CANAL

SE HA TRASLADADO A ARMILLA Real, núm. 34

El 1.º de Diciembre empezará la venta de máquinas, bicicletas, piezas y accesorios. Géneros de punto, etc., a precios verdaderamente reducidos.

Se abonarán 0'60 ptas. para el tranvía a todo el que compre más de 6 pesetas.



En Turquía

lo mismo como en España, Alemania, Francia, Inglaterra y demás países están plenamente convencidos de las ventajas de la máquina "FIX" única para enseñar con economía. Hace más trabajo que 20 alfabetos con la brocha. No se necesitan andamios. Presta a usted inestimables servicios también para alquitrinar, desinfectar, sulfatar, pintar, etc. Cada día encuentra nuevas aplicaciones. 400 referencias en España. Precios: Pesetas 100 a 200. Cada comprador un pedagogo entusiasta. Pídesse el catálogo "FIX" mencionando este anuncio. Importador exclusivo: Matthes. Grubar, Apartado 185, Bilbao

PRIMA A NUESTROS LECTORES

41 obras por 22 pesetas, abonadas en 4 plazos trimestrales

Los lectores que se suscriban a la Biblioteca PATRIA (oficinas: Bailén, 35, Madrid) recibirán, además de las novelas que por suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

"La Perfecta Casada", por Fray L. de León.
"Historia de la Pasión", por Fray L. de Granada.
"El Alcalde de Zalamea", drama del inmortal Calderón de la Barca.
"Cuentos de Patria", por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Precios de suscripción

6 novelas de PATRIA, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las obras referidas, 5'50 pesetas al año.
12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos semestrales.
25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20 al contado y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales.
100 tomos distintos de PATRIA y 25 tomos de regalo, surtidos en los cuatro títulos que ciñamos, 70 pesetas al contado y 85'25 abonando las en doce plazos mensuales.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ domicilio _____ en _____ de profesión _____ calle de _____ provincia de _____

núm. _____ se suscribe a _____ tomos de la B. BIBLIOTECA PATRIA con sus correspondientes regalos.

El pago lo hará _____ (Indíquese si al contado o a plazos.)

Firma del suscriptor _____

Córtese este Boletín y remítase a la Administración de Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, pral., Madrid.

D.ª Rafaela Moreno
PROFESORA EN PARTOS
San Jacinto, número 17

AURORA Compañía Anónima de Seguros : : BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada: **D. MIGUEL GARCÍA TARIFA**.—Mesones, núm. 32

STAR-GUIA

Para los Chauffeurs y Turistas en España y Portugal

Primera parte: España.—I. Legislación e información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, Conducción y circulación, Señales de carreteras, Correos, Telégrafos, Telefonos, Monedas, Pesas y medidas, etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de España, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, etc.

Tercera parte: Francia.—Aduanas, Conducción y circulación, señales de Carreteras, Monedas, etc.

Cuarta parte: Datos varios interesantes.—Como se fomenta el excursionismo: La obra de la Unión Velocipédica española. La obra del Real Automóvil Club de España. Multiplicación y desarrollo de las máquinas. Cuadro de velocidades en pista, etc.

Quinta parte: Lo que se debe saber.—Como se se a un c.che. Como debe hincharse un neumático. Como se evitan los peligros de la carretera y de la ciudad. Como evitar los peligros del tránsito a pie.

Sexta parte: Miscelánea.—Las industrias españolas del automóvil: Hoteles, Mecánicos, Hojas de observaciones, etc.

Un tomo, 10 por 15 centímetros, de más de 500 páginas, ilustrado con numerosos grabados y planos de los principales capitales de provincia, Lisboa, Oport., etc.

Precio encuadernado en tela, 2 pesetas.

BAZAR GRANADINO

Artículos de fantasía.—Objetos para regalos
Perfumería y Bisutería

Representación y depósito de la perfumería y demás artículos de la acreditada casa

JAIME R. PAGÉS, de MADRID
GABRIEL DÍAZ MARTÍNEZ
Príncipe, 5, y San Sebastián, 8. GRANADA

SE ALQUILA el carmen de Nuestra Señora de los Dolores a la entrada del camino de Cenes

PAPEL ENVOLVER
Se vende en esta Administración

LOS TIROLESES
Empresario enológico establecido en Madrid

OPICINAS
Romanceros, 7 y 9, entrepuerto
Pláncese tarifas.—Rápidas propagandas

ULTIMAS PUBLICACIONES DE LA IMPORTANTE CASA EDITORIAL IBÉRICA

J. Pugés (S. en C.) Paseo de Gracia, 62.—BARCELONA

Biblioteca "Los Grandes Autores". Walter Scott.—La novia de Lammermoor. Traducción de J. Liebart y C. Riba Braccons.
P. Virgilio Maron.—La Eneida. Traducción de E. Ochoa.
Romancero del Cid.—Ruy Díaz. Ordenada y revisada por Luis C. Viada y Lluch.
Juan Milton.—El Paraíso perdido. Traducción literal con biografía, prólogo y notas de Juan Mateos, Presbítero.
Federico Mistral.—Mireya. Traducción en prosa castellana por Lorenzo Ribet y Campins.
Tomos en 8.º elegantemente encuadernados en tela y planchales oro a 3 pesetas cada uno.
Las maravillas del Mundo y del hombre.—Obra escrita por eminentes literatos.—Asia.—Oceania.—Africa.—América.—Europa.—Más de 1.500 grabados y tricromías. Precio de cada cuaderno 1 peseta.
Cien novelas de los más notables escritores de todo el mundo. Van publicadas:
Roberto L. Stevenson.—La Isla del tesoro.
Ivan Turgeniev.—Narraciones de un cazador.
Stevenson.—Novelas fantásticas.

Precio de cada tomo en rústica con elegantes cubiertas en color, 1 peseta.
Th. Simón.—El Arte de educar a los niños.—Versión española autorizada por el autor.—Precio: 2 pesetas en rústica y 3 con elegante encuadernación en tela.
G. S. Vinaj.—Higiene del Neurasténico.—Traducción del doctor don Juan Alzina y Melis.—Precio del ejemplar en rústica, 3 pesetas. Encuadernado en tela, 4 pesetas.
Abate M. Bouvet.—Lecciones de cosas religiosas.—Un tomo elegantemente encuadernado, 2'50 pesetas.
La primera Comunión a los siete años.—El primer libro del niño cristiano; formación religiosa de la infancia, por don Eudalio Serra, Presbítero.—Un tomo encuadernado en tela y planchales doradas, 2 pesetas.
El primer libro de la niña cristiana, por el mismo autor; un tomo de iguales condiciones al anterior, 2 pesetas.
La felicidad junto al Sagrado, por F. Esmolin, Presbítero. Precioso devocionario encuadernado en tela inglesa con planchales y rótulos dorados, 2'50 pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en Granada
Librería de Enrique Prieto, Mesones, 65

SE VENDEN

todos los útiles de un taller de platería, entre ellos un magnífico cilindro de estirar. Precio módico. Darán razón, calle de Elvira, 100.

Carmen en la Alhambra
Se alquila el de Nuestra Señora de los Angeles al lado del Hotel Palace. Darán razón, San Antón, 71.

NOGAL Y CASTAÑO

Vendo en buenas condiciones.—Informes, Manuel Romero Orgiva.

RECORDATORIOS

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Administración: General Lachambre, 3
Imprenta: Manuel Pazo, 2

Fábrica de Gorras

DE **NICOLÁS BERMÚDEZ**
Mesones, 61 (Esquina placeta del Sto. Cristo)
Ventas por mayor y detall
Confección de encargos desde 1 peseta

Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos:

BARCELONA: Kiosco barcelonés, Rampa de Canaletas, frente al Hotel Continental.
MADRID: Puesto de periódicos de la calle Mayor núm. 6, al lado de La Mallorquina.
MÁLAGA: Kiosco de Agustín Alcalá, Plaza de la Constitución.
SEVILLA: Kiosco de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

Farmacia y Droguería de San Gil

Consulta Médica y de Enfermedades Sifilíticas y Venéreas
Todos los días De 1 a 3

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio : : Asegurado Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA (75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 236.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: De cuatro a ocho, Alcantarilla, n.º 2

ANEMIA DEBILIDAD Verdadero HIERRO QUEVENNE

El más activo y económico, el único inalterable.—Exige el Vericastro, 14, R. Beauv.-Arts. París.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA : : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Pisas, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, plaza del Carmen 3, estresnelo.

D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS
CALLE DE ELVIRA, N.º 100

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915

EN RÚSTICA 1,50 ptas.
ENCUADERNADO 2 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importarse 345.980 pesetas.

PARTICIPACIÓN en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. a cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Serenades públicas, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA : 35 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima "ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS", Consejo de ciento, 240, Barcelona
Dirección telegráfica: "ANUARIOS" Barcelona

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el cliente.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 3, esquina
IMPRESA: Manuel Pazo, 2 (bajas)

Enriqueta Porcel
PROFESORA EN PARTOS
COLEGIO CATALINO, N.º 2

edición del NOTICIERO GRANADINO 320

F. L. PARREÑO

Invencibles, el Monarca y la Hoguera

Enrique IV en política, en religión, en amores.
—Avanzad, M. Guzmán—exclamó el jefe francés alargando su mano a Osorio.—Mi esposa os recorda, me dice a lo que venís, y que sois un cumplido caballero valiente y que profesa la única verdadera religión que existe. ¿Cómo dejáis a París?
—Reuelto, según hallé en mi viaje el resto de Francia.
—Tenemos guerra para días!
—Así parece.
—¿Cómo se encuentra la princesa Margarita?
—Triste, angustiada y deseando

perder de vista su solitaria prisión.
—Enrique de Navarra la trata mal. Sentaos: el Duque se está levantando, y no tardará en recibirnos. ¿Vineis andando?
—Sí.
—¿Bien claro lo dice vuestro traje! ¿Hallasteis muchos hugonotes?
—No.
—En ese caso, conoceréis el terreno.
—Me acompaña un guía práctico e inteligente como pocos.
—¿Es admirable vuestro disfraz! Imposible: parece que un caballero pueda transformarse del modo que vos lo hacéis!
—La guerra, el instinto de conservación y el difícil encargo que me trae aquí me convirtieron en ruido caminante.
En este momento se descorrió la cortina, exclamando un paje:
—Mi amo y señor, el gran duque de Guisa, os espera.
—Venid, M. Guzmán: yo mismo os presentaré a Lorena.

—¡No os molestéis tanto!
—Al contrario: deseo complaceros, que así me lo encarga mi esposa.
Ambos atravesaron varios pasillos y salones hasta entrar en un gabinete pequeño, pero suntuoso y elegante. Los dos se inclinaron ante el duque de Guisa, diciendo el coronel:
—Mi general, os presento a M. Jacobo de Guzmán, del cual os hablé ayer, y al que, según dicen, le trae ante vos una misión importante.
—Nadie hubiera creído—exclamó Lorena—que tan grosero traje escondiera a un caballero.
—Pues lo oculta, señor duque; pero no a vos, que vais a conocerle.
—¿Deseáis algo de mí?—preguntó el coronel.
—Gracias señor—replicó Osorio:—demostraros únicamente mi gratitud.
—Habría en este palacio, y os recibiré siempre que gustéis.

E hizo una reverencia, dejando solos al de Lorena y a Flaviano.
Estos se miraron fijamente, exclamando el francés:
—Avanzad. ¿Venís de Ussón?
—Sí, señor.
Y volvieron a mirarse, intentando Guisa con la vista profundizar el cerebro de Osorio.
Era el general en jefe un católico alto, elegante, bien parecido, pero de mirada torva y recelosa. Se movía continuamente, y en sus ideas y modo de obrar existía algo voluble, poca firmeza y predisposición a ser víctima de terribles pasiones.
El duque del Imperio hacía en este momento esas observaciones, en tanto que Guisa hallaba en el rostro y mirada de aquél algo que le imponía y que no acertaba a definir. Cuando le hubo examinado tres minutos volvió a preguntarle:
—¿Hablasteis con la princesa Margarita?
—Sí, señor.
—¿De mí?
—De vos, señor de Lorena.

—¿Como se encuentra?
—Angustiada, prisionera y triste.
—¿Ussón no es el pueblo en que debe habitar una dama de su estirpe, talento y belleza.
—Así es.
—¿Llorá?
—Sí, señor.
—Su esposo manda en ella, y poco o nada puedo yo hacer en su obsequio.
—S. M. cree lo contrario.
—Su Alteza.
—Permitidme que la trate como a reina de Francia.
—Me lo prohíbe la guerra que hago a su marido: en Dreux es sólo princesa.
—Me inclino ante el jefe del partido católico.
—¿Os dió una carta para mí?
—Sí, señor.
—¿Dádmela.
—Debo antes hablaros largamente, si me lo permitís.
—¿De parte de ella?
—Sí, señor.
—Decid lo que gustéis.

—Necesitaré tiempo.
—Di orden de que nadie osara interrumpirnos.
—Duque, la señora Princesa, que se ha dignado mandarme aquí, y por la que yo acabo de exponer mi vida cien veces...
—¿De qué modo?
—Abriéndome paso a tiros para llegar ante vos.
—¿A tiros?
—Con estas pistolas que escondo debajo de mi tabardo, y diez iguales que guardan mis cinco compañeros.
—¿Quién sois?
—Un hombre que debe favores a S. M., y se los paga del modo que os acabo de decir.
—¿Hallasteis muchos hugonotes en el camino?
—Tantos, que tendí más de treinta, y llego a Dreux por milagro de Dios.
—No pude suponer que vuestra embajada fuese tan importante, ni el encargado, hombre de tanto valor. Vuestro